

# Nuevo Sistema de Pagos para la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene a través de Interbanking

---

A partir del primero de septiembre de 2012 y exclusivamente para los pagos de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene, hemos habilitado un nuevo canal de pago electrónico disponible para todos los contribuyentes de la misma. Pagos BtoB, es el servicio de cobranza electrónica de Interbanking, que te permitirá automatizar el pago de manera totalmente gratuita, contando además con los siguientes beneficios adicionales:

- Operatoria con los más de 30 bancos de la Red Interbanking adheridos al servicio.
- Disminución de riesgos.
- Automatización del pago.
- Horario bancario extendido, desde las 8.00 a las 18.00 hs.
- Estándares de seguridad internacionales.
- Servicio de atención integral de lunes a viernes de 8.30 a 18.30 hs.

Cabe destacar que esta opción de pagos que en principio alcanza a la citada Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene, luego será ampliada a otras Tasas y Derechos que percibe el Municipio, entre los cuales se encuentran la Tasa por Publicidad y Propaganda, Tasa de servicios Urbanos Municipales y los Derechos de Verificación por el Emplazamiento de Estructuras y/o Elementos de Soporte de Antenas y Equipos Complementarios.

## **INSTRUCTIVO PARA PAGOS VIA INTERBANKING**

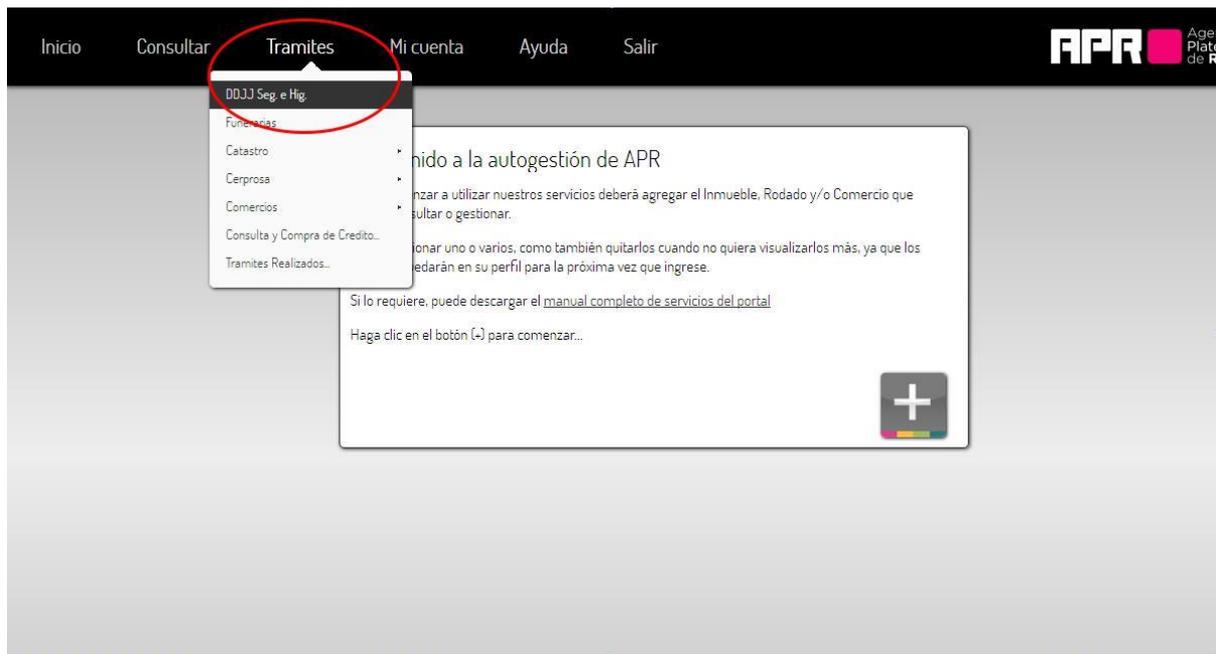
Con el objeto de utilizar este sistema de pagos para cancelar la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene, el contribuyente deberá generar la correspondiente DDJJ con la misma metodología vigente, a saber:

### **PASO 1:**

- Ingresá a la página web de la Agencia Platense de Recaudación haciendo clic aquí:  
[www.apronline.gov.ar](http://www.apronline.gov.ar)
- Ingresá a AUTOGESTIÓN.

### **PASO 2:**

- Seleccioná la opción "Trámites -> DDJJ/Seguridad e Higiene"



### PASO 3:

- Cargá tu N° de CUIT y clave CIM. Hacé clic en “Acceder”.

APR Agencia Platense de Recaudación

## Declaración Jurada de Seguridad e Higiene

Ingrese CUIT y CIM

CUIT

CIM

Acceder

Municipalidad de La Plata - Palacio Municipal - Calle 12 entre 51 y 53 - Tel. 0800 999 5959 - C.P.(1900)

### PASO 4:

- Seleccioná “Año y Período”.
- Presioná “Cargar período y tasa”.

## Declaración Jurada de Seguridad e Higiene

Usuario: Cerrar sesión

Seleccione la tasa, año y periodo

Tasa: Seguridad e Higiene    Año:     Periodo:    

Datos del contribuyente		Datos del Firmante	
Cuit	<input type="text"/>	Cuit	<input type="text"/>
Nombre	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Legajos	<input type="text"/> <input type="checkbox"/>	Caracter	Titular <input type="button" value="v"/>
		Email	<input type="text"/>
		Telefono	<input type="text"/>

Municipalidad de La Plata - Palacio Municipal - Calle 12 entre 51 y 53 - Tel. 0800 999 5959 - C.P.(1900)

### PASO 5:

- Completá los datos del Firmante y la fecha de pago.

Tasa: Seguridad e Higiene. Periodo: 4 - 2012   

Datos del contribuyente		Datos del Firmante	
Cuit	<input type="text"/>	Cuit	<input type="text"/>
Nombre	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Legajos	<input type="text"/> <input type="checkbox"/>	Caracter	Titular <input type="button" value="v"/>
		Email	<input type="text"/>
Tipo de contribuyente	Convenio Multilateral <input type="button" value="v"/>	Telefono	<input type="text"/>

**Datos de la declaración jurada**

Fecha de pago	Venc. orig.	Tipo	Nro	Estado
14/09/2012	14/09/2012	Original <input type="button" value="v"/>	0	Liquidado

Este periodo esta liquidado. Para hacer una rectificación

Actividad	Base imponible	Alicuota	Monto	Mínimo:
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE RELOJERÍA, JOYERÍA Y FANTASÍA				

### PASO 6:

- Ingresá la base imponible correspondiente al periodo seleccionado.
- Hacé clic en el botón "Guardar" (envía aviso que el registro se guardó con éxito).

- Presioná “Aceptar”.
- Elegí el botón “Liquidar” (envía aviso que el registro se guardó con éxito) y aceptar.

Datos de la declaración jurada

Fecha de pago	Venc. orig.	Tipo	Nro	Estado
14/09/2012	14/09/2012	Rectificativa	1	Iniciado

Puede modificar los datos del período. Los cambios se guardarán como una nueva rectificación

Actividad	Base imponible	Alicuota	Monto	Mínimo:
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE RELOJERÍA, JOYERÍA Y FANTASÍA				
523720	10153,00	0,008	81,22	150,00
				Mayor mínimo
				150,00
				a Pagar
				150,00

▼ Deducciones

Retenciones sufridas	0,00	Ingresos Gravados Totales	0,00
Cerprosa	0,00	Ingresos Exentos	0,00
Percepciones Sufridas	0,00	Ingresos no gravados	0,00
Otros pagos	0,00		

Subtotal	150,00
Intereses	0,00
Multa	0,00
Monto a pagar	150,00

Municipalidad de La Plata - Palacio Municipal - Calle 12 entre 51 y 53 - Tel. 0800 999 5959 - C.P.{1900}

#### PASO 7:

- Seleccioná el botón “Pagar por Interbanking” y presioná “Aceptar” (envía aviso que se generó correctamente).

Actividad	Base imponible	Alicuota	Monto	Minimo:
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE RELOJERÍA, JOYERÍA Y FANTASÍA				
523720	10153,00	0,008	81,22	150,00
				Mayor mínimo
				a Pagar
				150,00
<b>▼ Deducciones</b>				
Retenciones sufridas	<input type="text" value="0,00"/>	Ingresos Gravados Totales	<input type="text" value="0,00"/>	
Cerprosa	<input type="text" value="0,00"/>	Ingresos Exentos	<input type="text" value="0,00"/>	
Percepciones Sufridas	<input type="text" value="0,00"/>	Ingresos no gravados	<input type="text" value="0,00"/>	
Otros pagos	<input type="text" value="0,00"/>			
		Subtotal	<input type="text" value="150,00"/>	
		Intereses	<input type="text" value="0,00"/>	
		Multa	<input type="text" value="0,00"/>	
		Monto a pagar	<input type="text" value="150,00"/>	

Mediante este procedimiento se ha generado el archivo pertinente que permitirá efectuar el pago operando vía Interbanking.

Se pueden presentar tres situaciones diferentes:

1) **Si ya te encontrás adherido a Pagos BtoB** (Está en condiciones de dirigir el pago) **(ANEXO 3)**

Para vincularse a la comunidad (Municipalidad de La Plata), debés completar los siguientes pasos **(ANEXO 3, APARTADO 8)**:

- Ingresá en Administración.
- Seleccioná Comunidades y hacé clic en “Nuevo”. Esta opción le permite dar de Alta o Baja comunidades.
- Hacé clic en el menú de comunidades y seleccioná la elegida
- Presioná “Aceptar” (el sistema le solicita la confirmación de la comunidad seleccionada).
- El sistema confirma la operación.

**2- En caso de ser usuario de cualquier otro servicio de Interbanking** (deberás agregar el servicio PagosBtoB de manera gratuita ingresando a Interbanking con tu usuario y clave habituales, menú ADMINISTRACIÓN /ABM/CLIENTES/BANCO-SERVICIOS) **(ANEXO 1)**

**3- Si no sos usuario de Interbanking** (deberás suscribirte sin cargo en el sitio [www.interbanking.com.ar](http://www.interbanking.com.ar) siguiendo los pasos indicados en la aplicación) **(ANEXO 2)**

**En caso de tener alguna consulta o duda respecto de la adhesión o suscripción al servicio Pagos BTOB, podrás comunicarte con el Centro de Atención Integral de Interbanking al 5554-2999, de lunes a viernes en los horarios de 8.30 a 18.30hs o ingresar a [www.interbanking.com.ar](http://www.interbanking.com.ar)**